	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	04
		Vigencia:	14-07-2022

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PAGO N° **FAC-S-2023-000858-CP**

FECHA: 3 de marzo de 2023

El suscrito ***Coronel JORGE IVAN DELGADO ZAPATA*** Ordenador del Gasto de ***Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-5*** nombrado mediante ***Resolución 0114 19 de enero de 2023*** ; autoriza ***pago parcial Proceso No. 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023*** y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo a lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aérea Colombiana"

CONCEPTO	*DESCRIPCION*
PROVEEDOR	***SARA GRACIELA GÓMEZ ROJAS***
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	***Cédula***
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	***1.017.215.768***
No DOC. SOPORTE	***Documento equivalente a cobro No. 001***
VALOR TOTAL	***$16.024.008,00***
VALOR A PAGAR	***$1´526.096,00***
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	***02-02-02-009-003-01 REC-16 $1´526.096,00***
NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)	***NO APLICA***
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL SERVICIO RECIBIDO (SAP)	***NO APLICA***
VIGENCIA	***2023***
PAC MES	***Marzo***
BANCO	***BANCOLOMBIA S.A.***
TITULAR	***SARA GRACIELA GÓMEZ ROJAS***
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	***Ahorros***
NUMERO CUENTA	***41232595688***
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)	
TITULAR	***NO APLICA***
NIT/C.C	***NO APLICA***
BANCO	***NO APLICA***
TIPO DE CUENTA BANCARIA	***NO APLICA***
NUMERO CUENTA	***NO APLICA***

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Formato Certificación para pago	***02***
DIGITAL	Certificado plan de adquisiciones "CPA"	***01***
DIGITAL	cuenta bancaria registrada en el SIIF.	***01***
DIGITAL	Acta de Inicio	***11***
DIGITAL	Documento de cobro No. 001	***01***
DIGITAL	Documento equivalente DOCS No. 090	***01***
DIGITAL	Acta recibo a satisfacción y anexos	***06***
DIGITAL	Formato imputación rubro presupuestal	***01***
DIGITAL	Certificado pago parafiscales y planillas	***02***
DIGITAL	Certificado declaración de renta	***01***
DIGITAL	Resolución de facturación	***02***

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	4
		Vigencia:	14-07-2022

DIGITAL	Cuenta por pagar No. 323	***01***
TOTAL FOLIOS		***30***

En constancia de lo anterior firman:



Coronel JORGE IVAN DELGADO ZAPATA
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor Cacom 5

Elaboró TA21. LOPEZ / DECON Revisó: Revisó: AS14. OBANDO / DECON Aprobó

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-185
	FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES NUEVO CATALOGO PRESUPUESTAL	Versión:	7
		Vigencia:	16/02/2022

Jefatura o Unidad:	**CACOM-5**	**CPA N°**	**01**	**Versión** (Iniciando en 1)	**1**
		Vigencia	**Actual**		
Dependencia Solicitante:	**ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM 5**	**Fecha ajuste** (versión 2 en adelante)		**Fecha versión 1**	**06-ene-2023**

IMPUTACIÓN									RUBRO	USOS PRESUPUESTALES PARA GTOS INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO CLASIFICACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	REC									
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		AUXILIAR DE ENFERMERÍA PRIORITARIA	85101601	Contratación directa	UND	1	$ 16.024.008,00	$ 16.024.008,00
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		AUXILIAR DE ENFERMERÍA MATIS - RIAS	85101601	Contratación directa	UND	2	$ 16.024.008,00	$ 32.048.016,00
02	02	02	009	003	01			16	ADA-Servicios de salud humana		AUXILIAR DE ENFERMERÍA VACUNACIÓN	85101601	Contratación directa	UND	1	$ 16.024.008,00	$ 16.024.008,00
																VALOR TOTAL CPA	$ 64.096.032,00

OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	OBSERVACIÓN
Valor inicial versión 1	$ 64.096.032,00	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión Contrato de Cuatro (04) auxiliares de enfermería
Operación versión 2		
Operación versión 3		
Operación versión 4		
Operación versión 5		
Operación versión 6		
Operación versión 7		
Operación versión 8		
Valor ajustado CPA	$ 64.096.032,00	

Elaboró: ST BANDA BALLESTAS ROSA BEATRIZ
COMANDANTE ESCUADRILLA CONTRATOS

Vo.Bo. _____
TE AYALA AMEZQUITA LEYDY JHOHANA
COMANDANTE ESCUADRON ADMINISTRATIVO

FIRMA _____
TC CASTELLANOS BOTERO JOSE LUIS
ORDENADOR DEL GASTO CACOM-5 (E)

Cuentas bancarias de tercero

Usuario Solicitante:	MHrvanegac	Rosalba Vanegas Castillo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema:	2023-02-22-11:23 a. m.	

Tipo Doc. Identidad	Número Documento Identidad	Nombre del Tercero	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta Bancaria	Número de Cuenta Bancaria	Nombre Cuenta Bancaria	Tipo de Moneda	Estado de la Cuenta	Vigencia de utilización de Cta Bancaria en la U/S Ejecutora
Unidad ó SubUnidad Ejecutora 15-01-11-102-ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5									
Cédula de Ciudadanía	1017215768	SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorro	41232595688	SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS	Pesos	Activa	2028/01/17

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30
CONTRATO N°	003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31/01/2023	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliares de enfermería (04) para el Establecimiento De Sanidad Militar Del Comando Aéreo De Combate no.5, según ficha técnica.	
VALOR DEL CONTRATO	16,024,008.00	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Vereda la Bodega, Base Aérea, Establecimiento de Sanidad Militar CACOM-5	
CONTRATISTA	Sara Graciela Gómez Rojas	
INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	ST. Ochoa Quiroz Natalia Sofía (Titular) T1. Pulido Gómez Sandra Milena (Suplente)	

FORMA DE PAGO

FECHA DE CORTE	MES PAC	VALOR PAGO	PLAZO ENVIO DOCUMENTOS PAGOS A DECON
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DESDE FECHA DE INICIO AL 27 FEBRERO 2023	PAC MARZO 2023	Contra facturación mensual (horas de servicio ejecutadas a fecha de corte)	27 FEBRERO 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 FEBRERO AL 27 MARZO 2023	PAC ABRIL 2023		27 MARZO 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 MARZO AL 27 ABRIL 2023	PAC MAYO 2023		27 ABRIL2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 ABRIL AL 27 MAYO 2023	PAC JUNIO 2023		29 MAYO 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 MAYO AL 27 JUNIO 2023	PAC JULIO 2023		27 JUNIO 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 JUNIO AL 27 JULIO 2023	PAC AGOSTO 2023		27 JULIO 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 JULIO AL 27 AGOSTO 2023	PAC SEPTIEMBRE 2023		28 AGOSTO 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 AGOSTO AL 27 SEPTIEMBRE 2023	PAC OCTUBRE 2023		27 SEPTIEMBRE 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 SEPTIEMBR AL 27 OCTUBRE 2023	PAC NOVIEMBRE 2023		27 OCTUBRE 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 OCTUBRE AL 27 NOVIEMBRE 2023	PAC DICIEMBRE 2023		27 NOVIEMBRE 2023
HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 NOVIEMBRE AL 22 DICIEMBRE 2023	PAC DICIEMBRE 2023 SEGÚN DISPONIBILIDAD Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023 CANCELADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024		22 DICIEMBRE 2023

Se pagará un valor mensual de acuerdo a las horas efectivamente ejecutadas dentro de cada mes, sin que la programación de las mismas exceda 176 horas de servicio al mes, siendo el valor por hora $ 8.671.

Pago previa firma del recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de paz y salvo pago de seguridad social por parte de la contratista, documento equivalente y cuenta de cobro y demás documentos de acuerdo a los lineamientos para pagos 2023.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Si hay PAC cargado dentro del mes en que se realiza la obligación, se podrá tramitar la orden de pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta 22de Diciembre del 2023.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30
GARANTIA CONTRACTUAL	**Póliza de Seguros No**: 510 – 47- 994000019859 **Amparos:** Cumplimiento contrato 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023 **Vigencia**: 01/02/2023 a 22/04/2024 **Valor asegurado:** 3.204.801.60	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**Póliza de Seguros No:** 510 – 89- 994000000617 **Amparos: a.** Daño emergente por el acto médico. B. responsabilidad civil médica. C. uso de equipos de diagnóstico. D. suministro de medicamentos. E. sustitución provisional. F. Gastos de defensa **Vigencia**: 01/02/2023 a 01/02/2024 **Valor asegurado**: a. 250.000.000.00 b. 250.000.000.00 c. 250.000.000.00 d. 250.000.000.00 e. 250.000.000.00 f. 25.000.000.00	

El día 03 de febrero 2023., en Rionegro - Antioquia, en el Comando Aéreo de Combate No. 5, se reunieron la señora Sara Graciela Gómez Rojas, en su condición de contratista y la señorita Subteniente Natalia Sofia Ochoa Quiroz, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es *"Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliares de enfermería (04) para el Establecimiento De Sanidad Militar Del Comando Aéreo De Combate no.5, según ficha técnica.*", de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Sara Graciela Gómez Rojas	Auxiliar de enfermería	Técnico auxiliar en enfermería. Acta 024 INDECAP

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES

- Realizar y ejecutar las actividades relacionadas con el Programa MATIS.
- Realizar y cumplir con los plazos de actividades designadas para cada RIA: Inducción a la Demanda, Información, socialización, educación y comunicación, que se orienten al cumplimiento de las metas propuestas por trimestre dentro del plan de acción 2023 para cada RIA y Momento curso de vida.
- Realizar apoyo al diligenciamiento de fichas familiares (*sí aplica)* en supervisión y compañía de Enfermería Superior.
- Realizar actividades educativas para todo el personal Adscrito al ESM - CACOM 5, referente a todas las Rutas Integrales en atención en Salud.
- Realizar apoyo a enfermería Superior en valoración procedimientos de acuerdo los pacientes que se encuentren en bajo riesgo, riesgo moderado y/o riesgo alto.

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

- Realizar de manera mensual, bimensual trimestral y semestral informes de seguimiento a referencia de Modelo de atención integral en salud MATIS/RIAS.
- Asistir a videoconferencias y/o reuniones presenciales programadas para la actualización y seguimiento del MATIS, así como de comités y reuniones programadas por la JEFSA, el municipio, o la unidad.
  Enviar los diferentes reportes e información solicitada por la Jefatura de Salud en las diferentes rutas de atención integral.
- Realizar control y organización de agendamiento de la consulta para pacientes de citología, planificación, toma de VPH y demás consultas de las rutas designadas por el profesional de enfermería.
- Realizar demanda inducida a través de llamado a usuarios para agendamiento para consulta y actividades RIAS
- Realizar seguimiento y/o solicitar laboratorios ordenados a los usuarios como PSA, Hemoglobina glicosilada, Citologías, VPH, VIH, Mamografías, etc, con el fin de programar consulta o atención específica de acuerdo a resultados con anormalidades.
- Reportar oportunamente novedades o hechos ocurridos, con el fin de llevar a cabo acciones correctivas o actividades de gestión que se requieran.

RUTA RRCV

- Socializar 2 veces al año (1 socialización 1er Semestre y 1 socialización 2do semestre) los Lineamientos, planes de acción de la Ruta de Riesgo Cardiovascular, Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud en los MCV Adultez y Vejez.
- Verificar que el personal médico realice el Algoritmo MINSALUD diagnóstico ERC al 100% de los usuarios con TFG alterada, mencionado algoritmo debe quedar registrado en la Historia Clínica SALUD.SIS del paciente.
- Realizar seguimiento al 100% de los usuarios con IMC 30 o más, verificando el adecuado enrutamiento con la intervención de las especialidades tales como nutrición, psicología, trabajo social, medicina interna o familiar, consulta diferencial por fisioterapia o enfermería para prescripción de ejercicio; con el fin de garantizar la adherencia del paciente a la Ruta de Riesgo Cardiovascular.
- Verificar el cumplimiento de la periodicidad de los laboratorios clínicos para los pacientes con diagnóstico de Hipertensión arterial y/o Diabetes Mellitus: Creatinina (mínimo 1 vez al año), HbA1 (pacientes diabéticos c/s 6 meses), albuminuria (mínimo 1 vez al año), Relación Albuminuria/Creatinuria (mínimo 1 vez al año), Perfil Lipídico (Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos -1 vez al año).

RUTA ADOLESCENTE Y JOVEN

- Seguimiento mensual del número de usuarios valorados y porcentaje de cumplimiento de la atención por cada trimestre de acuerdo a las metas establecidas para las rutas de adolescente-joven, según lo estipulado en la RESOLUCIÓN NÚMERO 3280 DE 2018 y lineamientos JEFSA-DIGSA.

MCV ADOLESCENTE						
ESM	POBLACIÓN ASIGNADA	POBLACIÓN META	CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE 15%	CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE 40%	CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 75%	CUMPLIMIENTO IV TRIMESTRE 90%

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

CACOM 5	133	54	9	22	41	49

MCV JOVEN						
ESM	POBLACIÓN ASIGNADA	POBLACIÓN META	CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE 15%	CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE 40%	CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 75%	CUMPLIMIENTO IV TRIMESTRE 90%
CACOM 5	440	176	27	71	132	159

EJM INDICADOR: # DE POBLACIÓN ATENDER
_____ X 15%
POBLACIÓN META

- Brindar educación individual al 100% de la población y registrar en SALUD.SIS y IRON Desde el código CUPS 990201 al 990213 se deberá escoger de acuerdo a la profesión de quien dicta la charla, brindar educación grupal al 100% de la población y registrar en SALUD.SIS y IRON Desde el código 990101 al 990113 se deberá escoger de acuerdo a la profesión de quien dicta la charla se registrará una persona del grupo y se adicionará en participantes el # de asistentes. Así mismo se deberá realizar educación dirigida a la familia dejando soporte en historia clínica, y registrar en SALUD.SIS y IRON Desde el código 990101 al 990113 y mediante actas elaboradas en aplicativo Hermes con evidencia fotográfica y temas relacionados en la resolución 3280 del 2018, realizar intervenciones dentro de las cuales incluyen: Atención básica de orientación familiar y Educación para la salud dirigida a la familia, de allí parte la necesidad de iniciar la medición de esta intervención, en concordancia con lo dispuesto y solicitado por normatividad. La educación a brindar debe ser específica y registrada a detalle, información entregada de manera general no será validada.
- Cumplir con el 100% de las canalizaciones emitidas por JEFSA, DIGSA y secretaria de salud en los tiempos establecidos y entregar informe a JEFSA y asistir al 100% de las reuniones convocadas como proceso de reentrenamiento en la ruta por parte de la DIGSA - JEFSA o entes territoriales como secretarias Departamentales de salud.

RUTA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- El contratista debe solicitar al líder de RIAS el plan de acción de SSR y los lineamientos de las rutas integrales de cáncer de mama, cérvix y próstata y conocer los algoritmos de diagnóstico de GPC de VIH y criterios de elegibilidad de métodos de anticoncepción entregar informe a líder de RIAS donde se da por enterado de éstos documentos.
- Realizar la educación en temas de SSR (Detección temprana de cáncer de tracto reproductor, planificación familiar y/o prevención de ITS -VIH/SIDA) individual y apoyar las educaciones grupales que programe el líder de RIAS o líder de RIA de SSR a personal de usuarios del ESM y reportar en IRON 2.0, así **EDUCACION GRUPAL:** las cuales se reportan en IRON 2.0 por ACTIVIDADES DE GRUPALES DE PYP, Se reporta número de participantes, reportar el número de hombres y mujeres, y se los CIE 10, Z123 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA, Z124 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL CUELLO UTERINO, Z125 EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA PROSTATA, Z300 CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION, Z717 CONSULTA PARA ASESORÍA SOBRE EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH); si se toca más de un tema se pueden reportar en los CIE 10 relacionados relacionan los temas que se traten durante la jornada educativa. De estas

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

capacitaciones se deben realizar las actas en HERMES y adjuntarle el listado de asistentes y cargarlas en ON DRIVE para soporte de las mismas para auditorias. **EDUCACION INDIVIDIAL:** Se desarrolla en el marco de la consulta diferencial de PYD y se reporta en ACTIVIDAD INDIVIDUAL DE PYD luego de reportar la consulta se da seguir registro, si en el desarrollo de la consulta se educa al paciente en varios temas tanto de la ruta de SSR como de promoción y mantenimiento ó riesgo cardio vascular se pueden registrar relacionando los diferentes CIE10 que informen los temas tratado **FINALIDAD**: Salud Sexual-Reproductiva y planificación familiar o el de momento de vida que le aplique de acuerdo a la edad del paciente **CAUSA EXTERNA:** OTRA, **CIE 10 principal o relacionado:** Los que correspondan de acuerdo a lo desarrollado en la consulta.

- Llevar control del 100% de las pruebas de tamización y diagnósticas solicitadas para la detección de cáncer de mama, cuello uterino y próstata, disponiendo de las bases de datos con la trazabilidad, que incluya el reporte de resultados, los tiempos de solicitud, toma y entrega de los mismos, y seguimiento a la consulta de control, en articulación con la ruta de salud sexual y reproductiva.
- Verificar la recepción de los resultados del 100% de mamografías, citologías, pruebas de ADN-VPH y PSA tomadas por parte del servicio de imagenología o laboratorio clínico de la red interna o de la red externa contratada, en articulación con la ruta de salud sexual y reproductiva.
- Hacer seguimiento de resultados a los usuarios con prueba de tamización o diagnóstica para detección de cáncer, tanto con reporte de resultados positivos como negativos, para la entrega de los mismos y definición de conducta, de acuerdo a los hallazgos, así como canalizar a la Ruta para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo al momento de curso de vida, y ante resultados anormales, reportar al líder de la ruta de cáncer en el ESM.
- Verificar que el 100% de usuarios con resultados sospechosos de malignidad, dispongan de orden para biopsia si requieren confirmación patológica y/o sean remitidos al especialista pertinente, en caso contrario, realizar la gestión para garantizar la remisión.
- Llevar control del 100% de biopsias solicitadas a partir de las autorizaciones generadas, disponiendo de la base de datos con la trazabilidad, que incluya el reporte de resultados, los tiempos de solicitud, toma y entrega de los mismos, y asistencia a la consulta con el especialista, y en caso de que el usuario no haya accedido a la prueba y/o la consulta, realizar seguimiento al mismo, identificar las causas y establecer las acciones requeridas, dejando registro en el módulo de gestión del riesgo del aplicativo IRON 2.0 y en la historia clínica de SALUD.SIS como nota ambulatoria.
- Verificar la recepción de los resultados del 100% de las biopsias tomadas por parte de la red externa contratada, mínimo una vez por semana, en articulación con el supervisor de contrato o el líder de la ruta de cáncer del ESM.
- Realizar demanda inducida al 100% de usuarios con confirmación diagnóstica reciente de cáncer, ofertando el seguimiento complementario por medicina general o especializada en el ESM, según disponibilidad, soportando en el módulo de gestión del riesgo en el aplicativo IRON 2.0 y registrando en la historia clínica de SALUD.SIS como nota ambulatoria.
- Garantizar que todos los usuarios con diagnóstico confirmado de cáncer, ingresen a la ruta, disponiendo de base de datos para realizar el seguimiento a la demanda inducida, tanto de usuarios con diagnóstico antiguo como reciente y monitoreo de la atención requerida en la red interna o externa, estableciendo contacto permanente con el prestador complementario para garantizar el acceso y oportunidad a la atención, en articulación con el supervisor de contrato en el ESM y el líder de la ruta de cáncer de la Jefatura de Salud.

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

- Realizar el 100% de actividades educativas grupales en prevención de cáncer dirigidas a la población, con énfasis en los grupos de riesgo, de acuerdo con los trimestres de ejecución y el plan de medios, temáticas y plazos establecidos, haciendo entrega de un acta por cada actividad, la cual debe estar descargada de Hermes, describir el número de participantes, discriminado por sexo y contener listado de asistencia y registro fotográfico, con el respectivo registro en el aplicativo IRON 2.0, con el CUPS de educación grupal correspondiente a la disciplina.
- Asistir al 100% de reuniones, capacitaciones, visitas de acompañamiento o asistencias técnicas convocadas por parte de DIGSA, JEFSA o entes territoriales como las secretarías de salud, en el marco de esta ruta, y dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados.

RUTA MATERNO PERINATAL

- Verificar que ingresen a la ruta materno perinatal al 100% de las mujeres con embarazo confirmado, se debe realizar asesoría en Sentencia C355/06 y Sentencia C055/2022, diligenciando el formato MDN-COGFM-PROSAPU-DIGSA-FU.95.1-27, realizar la inscripción a la RIAMP con el formato MDN-COGFM-PROSAPU-DIGSA-FU.95.1-24, realizar la inscripción al curso de preparación para la maternidad y paternidad con el formato MDN-COGFM-PROSAPU-DIGSA-FU.95.1-26, estos 3 formatos deberán ser escaneados y cargados como anexo a la historia clínica y quedaran descritos dentro del plan de manejo del 100% de pacientes que fueron ingresadas a la RIAMP, se debe registrar en SALUD.SIS y IRON 2.0 con el CIE 10 Z321.
- Asistir al 100% de las reuniones convocadas como proceso de reentrenamiento en la ruta por parte de la DIGSA - JEFSA o entes territoriales como secretarias Departamentales de salud.
- Realizar seguimiento al 100% de los desenlaces obstétricos y canalizar a las diferentes rutas de atención en salud.
- Registrar en el aplicativo IRON 2.0 en el módulo de gestión del riesgo seguimiento a todas las gestantes inasistentes a controles programados.

RUTA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

- Verificar que el 100% de las atenciones/intervenciones sean reportadas en el aplicativo IRON 2.0, según finalidad, CIE-10 y CUPS correspondientes, discriminando adecuadamente las consultas, los procedimientos y la educación para la salud, tanto individual como grupal.
- Realizar seguimiento al 100% de menores que presenten un mayor riesgo de morbimortalidad, así como los menores con eventos de interés en salud pública y/o reportados por la Jefatura de Salud, ofertando el seguimiento complementario por medicina general o especializada, según la necesidad y realizando la canalización a ruta, si requiere, soportando en el módulo de gestión del riesgo en el aplicativo IRON 2.0 y registrando en la historia clínica de SALUD.SIS como nota ambulatoria.
- Realizar búsqueda activa de menores sin atención integral por ruta y seguimiento a todos los menores inasistentes a consulta programada, registrando la demanda inducida y el seguimiento en el módulo de gestión del riesgo del aplicativo IRON 2.0.
- Dar cumplimiento al 100% de actividades educativas grupales dirigidas a familias con niños y niñas en este momento de curso de vida, de acuerdo con los trimestres de ejecución y el plan de medios, temáticas y plazos establecidos, haciendo entrega de un acta por cada actividad, la cual debe estar descargada de Hermes, describir el número de participantes, discriminado por sexo y contener listado de asistencia y registro fotográfico, así como registro en el aplicativo

IRON 2.0, con la finalidad 4, CIE-10 Z001, Z002 o Z762 y CUPS de educación grupal respectivo a la disciplina.

- Asistir al 100% de reuniones, capacitaciones, visitas de acompañamiento o asistencias técnicas convocadas por parte de DIGSA, JEFSA o entes territoriales como las secretarías de salud, en el marco de este momento de curso de vida, y dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados.
- Suministrar la información requerida en los plazos establecidos por el líder de la ruta de este momento de curso de vida de la Jefatura de Salud, como la base de datos de desnutrición aguda, para la medición de indicadores de los informes trimestrales.
- Garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por la Dirección General de Sanidad Militar para las atenciones/intervenciones definidas para este momento de curso de vida en el ESM donde se realizará la prestación de servicios, según los lineamientos técnicos y operativos definidos en la resolución 3280 de 2018, así como en los lineamientos adaptados para la Fuerza Aérea Colombiana

ESM	Población asignada P. INF	Población meta (60%)	Cumplimiento I trimestre (15%)	Cumplimiento II trimestre (40%)	Cumplimiento III trimestre (75%)	Cumplimiento IV trimestre (90%)
CACOM 5	82	49	7	20	37	44

- Dar cumplimiento al 100% de actividades educativas grupales dirigidas a familias con niños y niñas en este momento de curso de vida, de acuerdo con los trimestres de ejecución y el plan de medios, temáticas y plazos establecidos, haciendo entrega de un acta por cada actividad, la cual debe estar descargada de Hermes, describir el número de participantes, discriminado por sexo y contener listado de asistencia y registro fotográfico, así como registro en el aplicativo IRON 2.0, con la finalidad 4, CIE-10 Z001 o Z002 y CUPS de educación grupal respectivo a la disciplina.

ESM	Población asignada INF	Población meta (40%)	Cumplimiento I trimestre (15%)	Cumplimiento II trimestre (40%)	Cumplimiento III trimestre (75%)	Cumplimiento IV trimestre (90%)
CACOM 5	121	48	7	19	36	44

ACTIVIDADES SERVICIO ATENCIÓN PRIORITARIA

Actividades Alistamiento Consultorios: Consulta Externa

- Brindar la información de los servicios prestados por el ESM, conforme a requerimientos del usuario, así mismo dar información sobre las órdenes autorizadas para servicios en la red externa.
- Preservar y mantener insumos y equipos biomédicos en adecuado funcionamiento y reportar el fallo de los mismos a tiempo.
- Verificar y suministrar papelería en los consultorios.

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

- Efectuar procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en equipos y artículos de los consultorios.
- Alistar equipos, manejo de material quirúrgico, identificación de instrumental.
- Realizar oportunamente la solicitud semanal al almacén (el primer día de la semana o a disposición del Almacenista) de los insumos requeridos en los servicios de consulta prioritaria, hospitalización y consultorios.
- Recibir, Semaforizar y organizar los insumos despachados por el almacén.
- Controlar los insumos de los servicios.
- Controlar y mantener al día las historias clínicas utilizadas en consulta externa por los profesionales de la salud.
- Tomar electrocardiogramas por consulta externa según el horario indicado.

Actividades Servicio Prioritaria

- Direccionar al usuario en la prestación de los servicios en relación con la comprobación de derechos para uso del SSFFMM, Estado activo y ESM asignado, Custodia, diligenciamiento y organización la historia clínica en el proceso de prestación de servicios según la resolución 1995 de 1999.
- Aplicar la técnica aséptica en todos los procedimientos de acuerdo con las medidas de prevención y control manteniendo la seguridad del paciente y el profesional de la salud.
- Efectuar procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en áreas, equipos y artículos.
- Orientar y educar a los afiliados para el uso de los servicios de salud que requieran. (baños, sillas de ruedas, farmacia, laboratorio, etc)
- Preparar el entorno para dar cuidado a la persona en alteración de salud según asignación o delegación del profesional de enfermería.
- Brindar los cuidados básicos asignados o delegados, de higiene y comodidad.
- Asistir a la persona en las actividades de movilización, nutrición y necesidades fisiológicas según sus limitaciones y equipos requeridos.
- Alistar los medicamentos inmunobiológicos según delegación, teniendo en cuenta los principios de asepsia y los 10 correctos. Debe contar con la norma de competencia laboral de administración de inmunobiológicos según delegación y norma vigente y tener el esquema de vacunación completo.
- Aplicar los medicamentos según delegación y de acuerdo con la prescripción médica, la vía, la dosis y la hora prescrita. Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos e inmunobiológicos administrados de acuerdo con el medicamento y sensibilidad de la persona y registrar en la historia clinica.
- Ejecutar prácticas de trabajo seguras conforme a las normas técnicas.
- Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias de acuerdo con las normas Técnica.
- Preparar y apoyar el traslado de la persona del sitio de origen al sitio de destino de la remisión según manual de procedimientos y las necesidades del ESM.
- Cuidar integralmente al usuario en condiciones críticas de salud según su estado y de acuerdo con criterios técnico científicos vigentes.
- Monitorear las funciones de los diferentes sistemas de acuerdo con las condiciones previas y objetivos terapéuticos concertados.
- Asistir a la persona en estado crítico de acuerdo con sus condiciones, según guías de manejo vigentes.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

- Realizar los procedimientos propios como: Monitorización de paciente, paso de sonda naso gástrica y vesical, cateterismo vesical, glucometría, canalización de vena, lavado gástrico, paso de enemas, toma de electrocardiogramas, micronebulización, aseo terminal, realización de material (*gasas, algodón*), lavado y esterilización instrumental, inyectología, curaciones (manejo de herida limpia y contaminada), toma de signos vitales, habilidades para procedimientos de reanimación cardio-cerebro pulmonar básica.
- Verificar en la entrega y recibo de turno el sello del carro de paro, funcionalidad de los equipos que recibe, inventario y a su vez deberá responder en caso de que alguno de estos últimos se encuentre en mal estado, no funcional o desaparecido
- Verificar la fecha de vencimiento de los insumos y la adecuada prueba de descarga de los desfibriladores cada día, turno noche.
- Revisar los cilindros y fuentes de oxígenos en las áreas de consulta prioritaria, sala de procedimientos, carro de paro y observación.
- Mantener organizada la papelería de cada servicio, si aplica, diligenciar cada uno de los formatos digitales según el servicio y turno al que este asignado. (*Formato diario atención pacientes, reporte red externa, auditoria concurrencia, verificación desfibriladores, semaforización botiquín, administración de medicamentos, etc*)
- Verificar todos los equipos en las áreas del ESM que le sean designadas.
- Realizar seguimiento telefónico a las notificaciones obligatorias bajo la supervisión del enfermero jefe, apoyar charlas e instructivos a los usuarios y empleados del ESM en mantenimiento y promoción de la salud, citación a los pacientes para la asistencia de los diferentes grupos que tiene implementados en MATIS / RIAS
- Registrar después de cada procedimiento la firma y sello en los formatos correspondientes y en la historia clínica del paciente realizar la nota y el cargue del anexo según corresponda.
- Realizar los registros en SALUD.SIS, verificando el correcto diligenciamiento de la historia clínica y cada una de sus partes dentro del archivo electrónico.
- Realizar registro en IRON de los procedimientos y atenciones realizadas a los usuarios con los CUPS establecidos para cada caso
- Garantizar el proceso de esterilización de instrumental e insumos usados en prioritaria, así como del cuidado y mantenimiento del área de esterilización *(Mesones)*.
- Realizar selectiva de inventarios para los meses que se requieran de acuerdo a programación.
- Usar elementos de protección personal de acuerdo a protocolos y mantener la presentación personal (cabello recogido, uñas cortas sin maquillar, accesorios pequeños, uniforme antifluidos, zapatos cerrados)
- Realizar una adecuada entrega y recibo de turno, pasando por todas las dependencias de control, las áreas, verificando insumos, equipos, inventario, novedades, consignas, llaves, vehículos, ya que al recibir el turno se hace responsable de las novedades que sucedan durante el mismo.

Actividades Alistamiento de ambulancia:

- Realizar el inventario de insumos de cada ambulancia, con su debida reposición en caso de faltar, semaforizar los insumos en formato asignado para tal fin GH-JEFSA-FR-129 y reportar al jefe inmediato en caso de novedades con las mismas.
- Realizar el pedido al almacén de los insumos que se encuentren vencidos o hagan falta en cada revisión.
- Verificar el estado de la ambulancia que comprende: aseo, luces exteriores de emergencia y oxigeno medicinal de la ambulancia.

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

- En caso de remisión a red externa diligenciar el formato de bitácora en su totalidad y reposar en carpeta designada, esto es de carácter obligatorio con letra clara y legible.
- Estar atento de la documentación requerida para el correcto traslado y remisión del afiliado a la red externa.
- Mantener en cada traslado el autocuidado del profesional y la seguridad del afiliado.
- Informar previo a salir de la unidad y al regresar del traslado por el canal establecido.
- Realizar las desinfecciones del habitáculo del paciente y registrarlas en el formato de desinfección los días sábados.

ACTIVIDADES REFERENCIA Y CENTRAL DE CITAS

- Agendar citas médicas y odontológicas según disponibilidad de cuadro de turno de cada mes.
- Entregar autorizaciones a la red externa contratada según disponibilidad de cuadro de turno de cada mes.
- Apoyo al área de referencia y contra referencia y central de citas de acuerdo a la programación del ESM.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El Contratista deberá realizarse exámenes de ingreso de salud ocupacional y anexar el certificado para dar inicio a la ejecución del contrato.
- Si el contratista tiene que afiliarse a una ARL diferente a la ARL POSITIVA o SURA, debe hacerlo por sus propios medios y debe entregar al coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM copia del certificado de afiliación un día antes de la fecha de inicio del contrato, asimismo, informar a la ARL en caso de adición de contrato.
- Si el contratista tiene contratos suscritos con diferentes empresas, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales se debe realizar con una misma Administradora de Riesgos Laborales. En este caso se debe afiliar a la ARL con el contrato que tiene suscrito con el ESM – CACOM 5.
- Si el contratista solo tiene contrato como OPS con el ESM- CACOM 5 será afiliado a la ARL Positiva.
- Los Establecimientos de Sanidad Militar están catalogados en Riesgo III, por lo tanto, independientemente de la labor que vaya a realizar el contratista (administrativo ó asistencial) se deberá realizar afiliación a la ARL en riesgo III.
- La afiliación del contratista a la Administradora de Riesgos laborales es de carácter obligatorio, por lo tanto, la OPS NO puede comenzar a laborar antes de la afiliación e inicio de la cobertura por la ARL, teniendo en cuenta que en caso de presentarse un accidente o evento laboral no podría ser reportado a la ARL, ni recibiría atención médica, rehabilitación, pago de incapacidades, pensiones de invalidez y cualquier otra condición que se pueda generar como consecuencia del evento, lo cual llevaría a sanciones y a la obligación de reconocerle y pagarle al OPS las prestaciones correspondientes a la lesión sufrida.
- El contratista deberá demostrar su afiliación como mínimo un día antes de iniciar las labores y cumplir con los pagos oportunos al sistema integral de seguridad social (Pensión, Salud, y ARL) como trabajador independiente, esto debe ser mensual, aclarando que NO es una relación laboral y por ende el ESM del CACOM 5 no se hacen acreedores de pago por conceptos de prestaciones sociales.
- Responder por los equipos de oficina, usuarios, claves y documentación a su disposición para la correcta prestación de servicios.
- Cumplir con los Protocolos de Bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional, así como aquellos que determine la Unidad Militar Aérea, durante el término de ejecución del contrato.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 03 FEBRERO 2023	HORA: 07:30

- Durante la prestación del servicio se deberá dar cumplimiento al compromiso anticorrupción de la Fuerza Aérea Colombiana Proceso Gestión Salud.
- El contratista deberá presentar con la propuesta la certificación de realización de exámenes ocupacionales (con vigencia NO mayor a 30 días calendario) la cual debe estar vigente donde se incluyan los siguientes exámenes: examen médico con énfasis en sistema osteomuscular, visiometria y audiometría, deben ser tomados en una entidad aprobada y certificada por el ministerio de salud, lo cual será corroborado en el momento de la presentación de la oferta por parte del coordinador de seguridad y salud en el trabajo del ESM.
- El contratista deberá presentar las planillas de pagos (parafiscales) antes del día 20 de cada mes.
- El contratista debe informar al supervisor cualquier situación que intervenga con la ejecución normal del objeto del contrato.
- Brindar la información para el Estudio de seguridad y portar el fichero que le sea asignado.
- Entregar los mecanismos de cobertura del riesgo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
- El contratista no está autorizado para poseer o extraer, compartir la información que esté relacionado con la seguridad y defensa de la unidad o documentos de reserva del ESM.
- Una vez se inicie la ejecución del contrato el contratista debe registrarse y actualizar constantemente su información personal y laboral en el SIGEP (Sistema de información y gestión del empleo público).
- El contratista deberá realizar de manera mensual el cargue del documento soporte equivalente en el SECOP II.

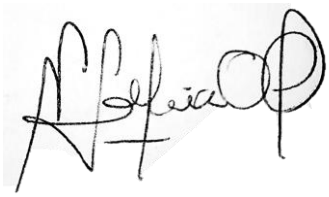
OBSERVACIONES

Si bien el plazo de inicio de ejecución en la minuta describe el 01 de febrero 2023, se da inicio al contrato a partir del 03 de febrero 2023 debido a inconvenientes que se presentaron con la emisión de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil por parte de la aseguradora, por lo que dichas pólizas fueron aprobadas en esta misma fecha.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
CONTRATISTA 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023



ST. OCHOA QUIROZ NATALIA SOFÍA
SUPERVISORA CONTRATO 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023

DOCUMENTO DE COBRO No 001

EL ESM CACOM 5 FUERZA
AÉREA COLOMBIANA
NIT 901542789-6

DEBE A

SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
C.C. No. 1.017.215.768 de Medellín
Persona Natural

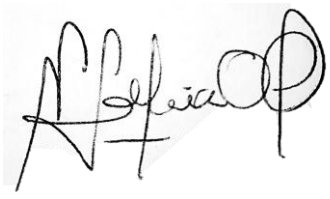
La suma de **UN MILLON QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE $1.526.096,00** por concepto del pago previsto en la cláusula Segunda del Clausulado del contrato electrónico de prestación de servicios No. **003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023** por los servicios prestados entre el **03 al 27 de febrero de 2023, PRIMER PAGO PARCIAL con cargo al PAC MARZO.**

Prestación de servicios y apoyo a la gestión como Auxiliares de Enfermería (04) para el Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No.5, según ficha técnica.

Se firma en Rionegro, el día 27 del mes de febrero de 2023.



SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
C.C. No. **1.017.215.768**de Medellín, Antioquia
CONTRATISTA



Vo. Bo.
Subteniente OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA
Supervisora de Contrato **003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023**

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de 2020. Resolucion 042 2020

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5 NIT 901542789-6

FECHA OPERACION :	**27 febrero del 2023**	**DOCS**	**Documento Soporte No. 090**

Autorización de numeración documento soporte DIAN No.18764026517971 del 11/03/2022, prefijo DOCS desde la 1 hasta la 5000.

NOMBRE: SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS

IDENTIFICACIÓN: CC [X] NUMERO 1.017.215.768

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN

(LETRAS) **UN MILLON QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE**

(NUMEROS) $ **$1.526.096,00**

CIUDAD Y DIRECCION VEREDA LA BODEGA BASE AEREA CACOM 5 APTOS OFICIALES

TELÉFONO 3147159723

OBJETO: Prestación de servicios y apoyo a la gestión como Auxiliares de Enfermería (04) para el Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No.5, según ficha técnica

OBSERVACIONES

CONTRATO No. 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023 **DESEMBOLSO No. 1 DE 11**

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **DEL 3 AL 27 DE FEBRERO 2023 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR CACOM 5**



SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
Contratista Contrato No.003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023
1.017.215.768



ST. OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA
Supervisor Contrato No.003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023
1.015.468.482

<table>
<tr><th>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL</th><th>FECHA: 27 FEBRERO 2023</th></tr>
<tr><td>CONTRATO No</td><td>003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023</td></tr>
<tr><td>FECHA SUSCRIPCIÓN</td><td>31 ENERO 2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>Prestación de servicios y apoyo a la gestión como Auxiliares de Enfermería (04) para el Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No.5, según ficha técnica.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>
<table>
<tr><th>FECHA DE CORTE</th><th>MES PAC</th><th>VALOR PAGO</th><th>PLAZO ENVIO DOCUMENTOS PAGOS A DECON</th></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DESDE FECHA DE INICIO AL 27 FEBRERO 2023</td><td>PAC MARZO 2023</td><td rowspan="12">Contra facturación mensual (horas de servicio ejecutadas a fecha de corte)</td><td>27 FEBRERO 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 FEBRERO AL 27 MARZO 2023</td><td>PAC ABRIL 2023</td><td>27 MARZO 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 MARZO AL 27 ABRIL 2023</td><td>PAC MAYO 2023</td><td>27 ABRIL2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 ABRIL AL 27 MAYO 2023</td><td>PAC JUNIO 2023</td><td>29 MAYO 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 MAYO AL 27 JUNIO 2023</td><td>PAC JULIO 2023</td><td>27 JUNIO 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 JUNIO AL 27 JULIO 2023</td><td>PAC AGOSTO 2023</td><td>27 JULIO 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 JULIO AL 27 AGOSTO 2023</td><td>PAC SEPTIEMBRE 2023</td><td>28 AGOSTO 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 AGOSTO AL 27 SEPTIEMBRE 2023</td><td>PAC OCTUBRE 2023</td><td>27 SEPTIEMBRE 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 SEPTIEMBR AL 27 OCTUBRE 2023</td><td>PAC NOVIEMBRE 2023</td><td>27 OCTUBRE 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 OCTUBRE AL 27 NOVIEMBRE 2023</td><td>PAC DICIEMBRE 2023</td><td>27 NOVIEMBRE 2023</td></tr>
<tr><td>HORAS DE SERVICIO EJECUTADAS DEL 28 NOVIEMBRE AL 22 DICIEMBRE 2023</td><td>PAC DICIEMBRE 2023 SEGÚN DISPONIBILIDAD Y/O CUENTAS POR PAGAR 2023 CANCELADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024</td><td>22 DICIEMBRE 2023</td></tr>
</table>
Se pagará un valor mensual de acuerdo a las horas efectivamente ejecutadas dentro de cada mes, sin que la programación de las mismas exceda 176 horas de servicio al mes, siendo el valor por hora $ 8.671.

Pago previa firma del recibo a satisfacción por parte del supervisor, presentación de paz y salvo pago de seguridad social por parte de la contratista, documento equivalente y cuenta de cobro y demás documentos de acuerdo a los lineamientos para pagos 2023.

Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Si hay PAC cargado dentro del mes en que se realiza la obligación, se podrá tramitar la orden de pago.
</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR</td><td>ST.OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td>$16.024.008,00 M/CTE</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)</td><td>Desde 03 de febrero del 2023 hasta el 22 de diciembre del 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>03 de febrero 2023</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSPENSIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FECHA DE REINICIACIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTRATO MODIFICATORIO No 1</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>N/A</td></tr>
</table>

VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A

En Rionegro, Antioquia, el día **27 de febrero de 2023**, se reunieron el señor Coronel CR. JORGE IVAN DELGADO ZAPATA, en su calidad de Ordenador del Gasto CACOM-5, la señorita Subteniente OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA en su calidad de supervisora por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – CACOM 5 – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILTIAR y la señora SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS en su calidad de Contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo **PARCIAL**, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
En el presente mes la contratista ejecutó las 176 horas de servicio cumpliendo con las actividades relacionas: **ACTIVIDADES PROGRAMA MATIS / RIAS** • Realizó y ejecutó las actividades relacionadas con el Programa MATIS. • Realizó y cumplió con los plazos de actividades designadas para cada RIA: Inducción a la Demanda, Información, socialización, educación y comunicación, que se orienten al cumplimiento de las metas propuestas por trimestre dentro del plan de acción 2023 para cada RIA y Momento curso de vida. • Realizó apoyo al diligenciamiento de fichas familiares (sí aplica) en supervisión y compañía de Enfermería Superior. • Realizo actividades educativas para todo el personal Adscrito al ESM - CACOM 5, referente a todas las Rutas Integrales en atención en Salud. • Realizo apoyo a enfermería Superior en valoración procedimientos de acuerdo los pacientes que se encuentren en bajo riesgo, riesgo moderado y/o riesgo alto. • Realizo de manera mensual, bimensual trimestral y semestral informes de seguimiento a referencia de Modelo de atención integral en salud MATIS/RIAS. • Asisto a videoconferencias y/o reuniones presenciales programadas para la actualización y seguimiento del MATIS, así como de comités y reuniones programadas por la JEFSA, el municipio, o la unidad. • Envió los diferentes reportes e información solicitada por la Jefatura de Salud en las diferentes rutas de atención integral. • Realizo control y organización de agendamiento de la consulta para pacientes de citología, planificación, toma de VPH y demás consultas de las rutas designadas por el profesional de enfermería. • Realizó demanda inducida a través de llamado a usuarios para agendamiento para consulta y actividades RIAS • Realizo seguimiento y/o solicitar laboratorios ordenados a los usuarios como PSA, Hemoglobina glicosilada, Citologías, VPH, VIH, Mamografías, etc, con el fin de programar consulta o atención específica de acuerdo a resultados con anormalidades. • Reporto oportunamente novedades o hechos ocurridos, con el fin de llevar a cabo acciones correctivas o actividades de gestión que se requieran. • Dio cumplimiento a las actividades específicas de cada Ruta de atención Integral **ACTIVIDADES SERVICIO ATENCIÓN PRIORITARIA Y CONSULTA EXTERNA** • Realizó todas las actividades descritas para el alistamiento de los Consultorios de Consulta Externa • Realizó todas las actividades descritas para el Servicio de atención prioritaria respecto a la aplicación de verificación de los usuarios, aplicación de técnicas de	**176 HORAS**	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-5, **DESDE EL 03 AL 27 DE FEBRERO DE 2023**

asepsia, procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en áreas, equipos y artículos, Brindar los cuidados básicos asignados o delegados, de higiene y comodidad. Asistir a la persona en las actividades de movilización, nutrición y necesidades fisiológicas según sus limitaciones y equipos requeridos. Alistar los medicamentos inmunobiológicos según delegación, Aplicar los medicamentos según delegación y de acuerdo con la prescripción médica**,** Ejecutar prácticas de trabajo seguras conforme a las normas técnicas, Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias, Asistir a la persona en estado crítico de acuerdo con sus condiciones, • Preparar y apoyar el traslado de la persona del sitio de origen al sitio de destino de la remisión según manual de procedimientos y las necesidades del ESM. Verificar en la entrega y recibo de turno el sello del carro de paro, funcionalidad de los equipos que recibe, inventario y a su vez deberá responder en caso de que alguno de estos últimos se encuentre en mal estado, no funcional o desaparecido, Verificar la fecha de vencimiento de los insumos y la adecuada prueba de descarga de los desfibriladores cada día, realizar seguimiento telefónico a las notificaciones obligatorias bajo la supervisión del enfermero jefe, apoyar charlas e instructivos a los usuarios. Registrar después de cada procedimiento la firma y sello en los formatos correspondientes y en la historia clínica del paciente realizar la nota y el cargue del anexo según corresponda. Realizar los registros en SALUD.SIS, Realizar registro en IRON de los procedimientos y atenciones realizadas, Garantizar el proceso de esterilización de instrumental e insumos usados en prioritaria, así como del cuidado y mantenimiento del área de esterilización (Mesones). Realizar selectiva de inventarios, Usar elementos de protección personal de acuerdo a protocolos, Realizar un adecuado entrega y recibo de turno. • Realizó todas las actividades correspondientes a Alistamiento de ambulancia **ACTIVIDADES REFERENCIA Y CENTRAL DE CITAS** • Agendo citas médicas y odontológicas según disponibilidad de cuadro de turno de cada mes. • Entrego autorizaciones a la red externa contratada según disponibilidad de cuadro de turno de cada mes. • Apoyo al área de referencia y contra referencia y central de citas de acuerdo con la programación del ESM.		

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A		
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A		

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	CC 1.017.215.768

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 16.024.008,00	
VALOR ADICIÓN	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 16.024.008,00	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	$0	

PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	$ 1.526.096,00	Cuenta de Cobro No. 001 y Documento Soporte No. DOCS - 090
TOTAL EJECUTADO	$ 1.526.096,00	**9.52% Ejecutado**
SALDO PAC	**$ 14.497.912.00**	**90.48% Pendiente por ejecutar**

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	X
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	SECOP II
COPIA	Registro presupuestal CRP	SECOP II
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	SECOP II
ORIGINAL	Documento Equivalente DOCS - 090	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	X
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	SECOP II
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	SECOP II
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	N/A
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	N/A
COPIA	RUT	SECOP II
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	N/A
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonarán los pagos	SECOP II
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	X
COPIA	Licencia de importación	N/A
COPIA	Declaración de importación	N/A
COPIA	Guía aérea	N/A
COPIA	Guía de empaque	N/A
COPIA	Los demás documentos que se requieran (FORMATO DE IMPUTACIÓN RUBROS PRESUPUESTALES)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

ARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
CONTRATISTA 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023

ST. OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA
SUPERVISOR 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023

CR. JORGE IVAN DELGADO ZAPATA
ORDENADOR DEL GASTO CACOM-5

ELABORÓ: ST. OCHOA NATALIA

Rionegro Antioquia- 27 de Febrero de 2023

Señorita Subteniente
NATALIA SOFIA OCHOA QUIROZ
Enfermera Profesional
Supervisora del contrato No 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023

Asunto: Informe de Actividades

Me permito informar a la Señorita Subteniente Natalia Sofia Ochoa Quiroz, supervisora del contrato No 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023**,** Prestación de servicios y apoyo a la gestión como Auxiliar de Enfermería para el Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No.5 **Las actividades realizadas desde el 3 al 27 de febrero de 2023 así:**

En el presente mes ejecuté las 176 horas de servicio cumpliendo con las actividades relacionas:

ACTIVIDADES PROGRAMA MATIS / RIAS

- Se Realizó y ejecutó las actividades relacionadas con el Programa MATIS.
- Se Realizó y cumplió con los plazos de actividades designadas para cada RIA: Inducción a la Demanda, Información, socialización, educación y comunicación, que se orienten al cumplimiento de las metas propuestas por trimestre dentro del plan de acción 2023 para cada RIA y Momento curso de vida.
- Se Realizó apoyo al diligenciamiento de fichas familiares (sí aplica) en supervisión y compañía de Enfermería Superior.
- Se Realizó actividades educativas para todo el personal Adscrito al ESM - CACOM 5, referente a todas las Rutas Integrales en atención en Salud.
- Se Realizó apoyo a enfermería Superior en valoración procedimientos de acuerdo los pacientes que se encuentren en bajo riesgo, riesgo moderado y/o riesgo alto.
- Se Realizó de manera mensual, bimensual trimestral y semestral informes de seguimiento a referencia de Modelo de atención integral en salud MATIS/RIAS.
- Se Asisto a videoconferencias y/o reuniones presenciales programadas para la actualización y seguimiento del MATIS, así como de comités y reuniones programadas por la JEFSA, el municipio, o la unidad.
- Se Envió los diferentes reportes e información solicitada por la Jefatura de Salud en las diferentes rutas de atención integral.
- Se Realizó control y organización de agendamiento de la consulta para pacientes de citología, planificación, toma de VPH y demás consultas de las rutas designadas por el profesional de enfermería.
- Se Realizó demanda inducida a través de llamado a usuarios para agendamiento para consulta y actividades RIAS
- Se Realizo seguimiento y/o solicitar laboratorios ordenados a los usuarios como PSA, Hemoglobina glicosilada, Citologías, VPH, VIH, Mamografías, etc, con el fin de programar consulta o atención específica de acuerdo a resultados con anormalidades.
- Se Reporto oportunamente novedades o hechos ocurridos, con el fin de llevar a cabo acciones correctivas o actividades de gestión que se requieran.
- Se Dio cumplimiento a las actividades específicas de cada Ruta de atención Integral

ACTIVIDADES SERVICIO ATENCIÓN PRIORITARIA Y CONSULTA EXTERNA

- Se Realizó todas las actividades descritas para el alistamiento de los Consultorios de Consulta Externa
- Se Realizó todas las actividades descritas para el Servicio de atención prioritaria respecto a la aplicación de verificación de los usuarios, aplicación de técnicas de asepsia, procedimientos especializados de limpieza, sanitización y desinfección en áreas, equipos y artículos, Brindar los cuidados básicos asignados o delegados, de higiene y comodidad. Asistir a la persona en las actividades de movilización, nutrición y necesidades fisiológicas según sus limitaciones y equipos requeridos. Alistar los medicamentos inmunobiológicos según delegación, Aplicar los medicamentos según delegación y de acuerdo con la prescripción médica, Ejecutar prácticas de trabajo seguras conforme a las normas técnicas, Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias, Asistir a la persona en estado crítico de acuerdo con sus condiciones, Preparar y apoyar el traslado de la persona del sitio de origen al sitio de destino de la remisión según manual de procedimientos y las necesidades del ESM. Verificar en la entrega y recibo de turno el sello del carro de paro, funcionalidad de los equipos que recibe, inventario y a su vez deberá responder en caso de que alguno de estos últimos se encuentre en mal estado, no funcional o desaparecido, Verificar la fecha de vencimiento de los insumos y la adecuada prueba de descarga de los desfibriladores cada día, realizar seguimiento telefónico a las notificaciones obligatorias bajo la supervisión del enfermero jefe, apoyar charlas e instructivos a los usuarios.

- Se realizó registrar después de cada procedimiento la firma y sello en los formatos correspondientes y en la historia clínica del paciente realizar la nota y el cargue del anexo según corresponda. Realizar los registros en SALUD.SIS, Realizar registro en IRON de los procedimientos y atenciones realizadas, Garantizar el proceso de esterilización de instrumental e insumos usados en prioritaria, así como del cuidado y mantenimiento del área de esterilización (Mesones). Realizar selectiva de inventarios, Usar elementos de protección personal de acuerdo a protocolos, Realizar una adecuada entrega y recibo de turno.
- Se Realizó todas las actividades correspondientes a Alistamiento de ambulancia

ACTIVIDADES REFERENCIA Y CENTRAL DE CITAS

- Se Agendo citas médicas y odontológicas según disponibilidad de cuadro de turno de cada mes.
- Se Entregó autorizaciones a la red externa contratada según disponibilidad de cuadro de turno de cada mes.
- Se Apoyo al área de referencia y contra referencia y central de citas de acuerdo a la programación del ESM.



SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
C.C. No. 1.017.215.768 de Medellín, Antioquia
CONTRATISTA



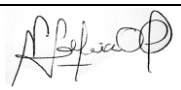
Vo. Bo.
Subteniente OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA
Supervisora de Contrato 003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	1
		Vigencia	20/05/2021

Jefatura o Unidad:	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5
Nombre del Supervisor de Contrato	ST. OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA
Ordenador del Gasto	CR. JORGE IVAN DELGADO ZAPATA
No. Contrato	**003-02-JEFSA-CACOM-5-ESM-2023**
Objeto del contrato	Prestación de servicios y apoyo a la gestión como Auxiliares de Enfermería (04) para el Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No.5, según ficha técnica
Valor del contrato	$ 16.024.008,00
Adición / Reducción	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 16.024.008,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	009	003	01				16		ADA-SERVICIOS DE SALUD HUMANA.	**AUXILIAR DE ENFERMERIA MATIS -RIAS**	**$ 16.024.008,00**
TOTAL VIGENCIA 2023													**$ 16.024.008,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			$ 0,00

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	mar-23	N/A	**PAC MARZO (SERVICIO DEL 03 AL 27 DE FEBRERO DE 2023)**	02-02-02-009-003-01 REC-16	SERVICIOS TECNICOS AUXILIAR DE ENFERMERIA MATIS -RIAS	$ 1.526.096,00	$ 1.526.096	$ 14.497.912,00
TOTALES						**$ 1.526.096,00**	**$ 1.526.096,00**	**$ 14.497.912,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST. OCHOA QUIROZ NATALIA SOFIA
FECHA	27 DE FEBRERO 2023

CERTIFICACIÓN
-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, **SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS** Identificada con cedula de ciudadanía No. **1.017.215.768** de Medellín, Antioquia, actuando en mi nombre y representación, declaro bajo la gravedad de juramento, que estoy a paz y salvo por el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales.

La presente certificación se expide en Rionegro, Antioquia, a los 27 días del mes de febrero de 2023, con destino al Establecimiento de Sanidad Militar del Comando Aéreo de Combate No. 5 - **NIT 901542789-6.**

Atentamente



SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
C.C. No. 1.017.215.768 de Medellín, Antioquia
CONTRATISTA

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-23, 02:48:13 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 61614697

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 23/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SARA GRACIEL GOMEZ ROJAS		
Documento	CC1017215768	**Dirección**	KM 0 #0 - 0 BASE AEREA TORRE I
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3147159723
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1017215768	SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS	57	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 365.900	$ 0	$ 365.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACIÓN
-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, **SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS** Identificada con cedula de ciudadanía No. **1.017.215.768 de Medellín, Antioquia**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, **manifiesto bajo la gravedad de juramento que:**

1. Que **NO** soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **NO** he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

La presente certificación se expide en la Rionegro, Antioquia, a los 27 días del mes de febrero de 2023 con destino al Establecimiento de Sanidad Militar Comando Aéreo de Combate No. 5 de la Fuerza Aérea Colombiana NIT 901542789-6



_____
SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS
C.C. No. 1.017.215.768 de Medellín, Antioquia
CONTRATISTA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764026517971

(415)7707212489984(8020) **0018764026517971**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901542789	6				

11. Razón social
ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 11

24. Dirección
VDA CHACHAFRUTO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Rionegro

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-03-11 / 12:09:53 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres DUARTE ACUÑA ALEJANDRO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79849298 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-03-11 12:09:53

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764026517971

(415)7707212489984(8020) **001876402651797 1**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 4 2 7 8 9	6				

11. Razón social

ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5 VDA CHACHAFRUTO	DOCUMENTO SOPORTE	6	DOCS	1	5,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Cuenta por pagar Comprobante

Usuario Solicitante:	MHrvanegac	Rosalba Vanegas Castillo
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-102	ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema:	2023-03-03-1:26 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR							
Número:	323	**Fecha Registro:**	2023-03-03	**Unidad / Subunidad**	15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5		
Estado:	Aprobada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Adquisicion de Servicios a Personas	**Nro. Compromiso:**	723	**Nro. Cdp:**	423
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	1.526.096,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	1.526.096,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO							
Identificación	1017215768	**Razón Social:**	SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS				

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	DOC EQUIV 090	**Tipo**	OTRO DOCUMENTO DE COBRO	**Fecha:**	2023-02-27

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
9	CONTRATO
12	CUMPLIDO A SATISFACCION
17	FACTURA

Objeto.:	

ROSALBA VANEGAS CASTILLO

Firmado digitalmente por ROSALBA VANEGAS CASTILLO
Fecha: 2023.03.03 13:28:34 -05'00'

Técnico Gestión Contable

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHkgalvis KAREN ANDREA GALVIS PADILLA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5
Fecha y Hora Sistema: 2023-03-14-8:54 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	423	Fecha Registro:	2023-03-13	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:		723
Valor Inicial:	1.526.096,00	Valor Total Operaciones:				0,00	Valor Actual:	1.526.096,00	Saldo x Ordenar:		1.526.096,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:				0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	18.313,00	Valor Neto:				1.507.783,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:		423
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:				0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:		90856
TERCERO											
Identificacion:	1017215768	Razon Social:	SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS						Medio de Pago:		Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA											
Numero:	41232595688	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.					Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**							
Numero:	323	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificacion:					Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	FAC-S-2023-000858-CP	Tipo:	ACTA					Fecha:	2023-03-13		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.526.096,00	0,00	1.526.096,00	1.526.096,00

Objeto:	PAGO AUXILIAR ENFERMERIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-12-29	Generada	1.526.096,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-03-03-01 UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	NIT 890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.526.096,00	0,400 %	6.104,00	6.104,00
2-01-03-01-97 RETEICA OTRAS CIUDADES SERVICIOS	NIT 890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	1.526.096,00	0,800 %	12.209,00	12.209,00

CR. JORGE IVAN DELGADO ZAPATA
ORDENADOR DEL GASTO

ST. MARIA FERNANDA ROJAS CORTES
CONTADORA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHmnbarrio Melba Natalie Barrios Moreno

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5

Fecha y Hora Sistema: 2023-03-30-10:55 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	77278123	**Fecha Registro:**	2023-03-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	423	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2023-03-23	**Código de Referencia:**	04500740500077278123	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	1.526.096,00	**Valor Deducciones:**	18.313,00	**Valor Neto:**	1.507.783,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**1.526.096,00**	Valor Deducciones	18.313,00	Valor Neto	**1.507.783,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1017215768	**Razón Social:**	SARA GRACIELA GOMEZ ROJAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	41232595688	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
	Número:	001	**Tipo:**	OTRO DOCUMENTO	**Fecha:** 2023-03-17

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
15-01-11-102 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5 / A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES												
	Nación	16	SSF	1.526.096,00	0,00	1.526.096,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-05-01	UNIVERSIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	6.104,00	6.104,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	0,800 %	12.209,00	12.209,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
15-01-11-102 - ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 5	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-03-23	1.526.096,00	05 NINGUNO	Pagada

MELBA NATALIE BARRIOS MORENO

Firmado digitalmente por MELBA NATALIE BARRIOS MORENO
Fecha: 2023.03.30 15:11:35 -05'00'

T1 BARRIOS MORENO MELBA NATALIE
TESORERA